



ACTA Nro. 036-2024-SGC-GADMCGP

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, CELEBRADA EL JUEVES 29 DE AGOSTO DEL 2024.

Siendo las 10h00 del jueves 29 de agosto del 2024; se inicia la sesión extraordinaria de Concejo presidida por el señor Darwin Enrique Azes Llumitaxi en su calidad de alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro. Contando con la presencia de los señores concejales María José Sarango Jimbo, Jorge Edizon Tipanluiza Vega, Luis Arturo Narvárez Burbano, Rosa Patricia Vargas Grefa y Wilmer Gustavo Corrales Quishpe; Actúa el Abogado Edwin Méndez Peñafiel en calidad de secretario del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro. Con lo cual se constituye el cuerpo edilicio, con el objeto de tratar los siguientes temas del orden del día:

1. *Constatación del Quórum.*
2. *Instalación de la sesión.*
3. *Autorizar al Ejecutivo Municipal para la suscripción de la Adenda al Convenio de Cooperación Técnico Económico Nro. DI-01-21D02-2293-D, entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gonzalo Pizarro (GAD MCGP), para la implementación de Servicios de Desarrollo Infantil Integral en la Modalidad Centro de Desarrollo Infantil – CDI-MIES (Directos-Convenios).*
4. *Clausura.*

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- El Señor Ingeniero Darwin Enrique Azes Llumitaxi Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, dispone a secretaría proceda a constatar el quórum. Atendiendo lo dispuesto por el señor Alcalde se procede a tomar asistencia de los señores Concejales que se encuentran en la presente sesión. Señores concejales: María José Sarango Jimbo, presente; Jorge Edizon Tipanluiza Vega, presente; Luis Arturo Narvárez Burbano, presente; Rosa Patricia Vargas Grefa, presente; Wilmer Gustavo Corrales Quishpe, presente y Darwin Enrique Azes Llumitaxi, presente. Secretaría informa que se encuentran 5 señores concejales presentes más el señor alcalde. Por consiguiente, existe quórum reglamentario para la presente sesión extraordinaria, seguidamente el Señor Ingeniero Darwin Enrique Azes Llumitaxi alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, saluda a los señores concejales y agradece por la presencia a la sesión extraordinaria.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.- Ingeniero Darwin Enrique Azes Llunitaxi Alcalde del cantón Gonzalo Pizarro Indica, compañeros Integrantes del Pleno del Concejo, sean bienvenidos, siendo el día y la hora establecido para la realización de la presente sesión extraordinaria y esperando el tratamiento de cada uno de los puntos anunciados en la Convocatoria y existiendo el quórum reglamentario, me permito dar por instalada la presente sesión extraordinaria del Pleno del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gonzalo Pizarro, siendo las 10H00 del día indicado.

TERCERO: Autorizar al Ejecutivo Municipal para la suscripción de la Adenda al Convenio de Cooperación Técnico Económico Nro. DI-01-21D02-2293-D, entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gonzalo Pizarro (GAD MCGP), para la implementación de Servicios de Desarrollo Infantil Integral en la Modalidad Centro de Desarrollo Infantil – CDI-MIES (Directos-Convenios).

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: Buenos días señor alcalde y compañeros concejales, considero que estos convenios son importantes para los Centros de Cuidado Infantil, sería importante que la parte técnica nos haga conocer exactamente de que se trata para luego aprobar sin ningún inconveniente señor alcalde, nos gustaría escucharle a la técnica encargada de estos proyectos.

Psicóloga Nataly Lapo Fernández, Técnica encargada de la ejecución de los convenios MIES-GADMCGP: Realiza una exposición clara y sustentada, respecto a la adenda al Convenio de Cooperación Técnico Económico Nro. DI-01-21D02-2293-D, entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gonzalo Pizarro (GAD MCGP), para la implementación de Servicios de Desarrollo Infantil Integral en la Modalidad Centro de Desarrollo Infantil – CDI-MIES.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: Está claro lo que estaba planificado para este año 2024, estaba revisando la documentación y solamente parece que falta la certificación presupuestaria para la firma del convenio, no encuentro aquí en el expediente.

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: Señor alcalde considero que este concejo municipal ya conoció sobre este convenio que es tan importante para el desarrollo infantil de los niños de nuestro cantón, prácticamente se trata la de la continuidad de estos proyectos con el MIES que considero debemos seguir apoyando como se ha venido haciendo año a año, con estos antecedentes señor alcalde, quiero mocionar para que se autorice la suscripción de la adenda al Convenio de Cooperación Técnico Económico Nro. DI-01-21D02-2293-D, entre el



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gonzalo Pizarro (GAD MCGP), para la implementación de Servicios de Desarrollo Infantil Integral en la Modalidad Centro de Desarrollo Infantil – CDI-MIES.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Señor Alcalde si me permite, quiero apoyar la moción de la compañera vicealcaldesa, a fin de dar continuidad a los convenios que se vienen ejecutando año a año con el MIES.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: Es elevado a moción para que se autorice al ejecutivo municipal la suscripción de la Adenda al Convenio de Cooperación Técnico Económico Nro. DI-01-21D02-2293-D, entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gonzalo Pizarro (GAD MCGP), para la implementación de Servicios de Desarrollo Infantil Integral en la Modalidad Centro de Desarrollo Infantil – CDI-MIES y tiene el apoyo, por lo tanto, se dispone al señor Secretario, se sirva tomar la respectiva votación.

Secretaría General y de Concejo: Se procede a tomar la respectiva votación a los integrantes del Concejo.

Concejala María José Sarango Jimbo: Me preocupa porque es un proyecto de desarrollo infantil muy importante y de gran beneficio, me mantengo en mi criterio nuevamente, existe un orgánico estructural y hasta que no se apruebe la Unidad de Acción Social en segundo debate, mi voto es en contra.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: Se había ya firmado el convenio anteriormente y este es una adenda para continuar con el convenio que es importantísimo para el beneficio de los 117 niños que están distribuidos en los cuatro CDIs, sin embargo hay que tomar en cuenta el tema del orgánico estructural, con este antecedente mi voto es favorable a la moción.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: Creo que desde un inicio apoyamos para que se firme este convenio y en realidad considero que es un proyecto muy importante para los niños de nuestro cantón, hay que seguir fortaleciendo a la niñez y a la juventud, porque ahí está el verdadero desarrollo del cantón, creo que ha sido bastante clara la exposición de la técnica, en ese sentido mi voto es a favor de la moción.

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: Proponente de la moción.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Afavor de la moción.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: A favor de la moción.

Con 5 votos a favor, los miembros del Concejo presentes resuelven:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



RESOLUCIÓN Nro. 122-2024-CM-GADMCGP

AUTORIZAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO NRO. DI-01-21D02-2293-D, ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL – MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO (GAD MCGP), PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – CDI-MIES (DIRECTOS-CONVENIOS).

CUARTO: CLAUSURA. – El señor Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi, agradece por la presencia de los señores Concejales, con ello procede a clausurar la presente sesión extraordinaria, siendo las 10h30 minutos del día jueves 29 de agosto del 2024. Firmando para constancia el señor alcalde y el infrascrito secretario, que certifica.


Ing. Darwin Azes Llumitaxi
ALCALDE


Ab. Edwin Méndez Peñafiel
SECRETARIO DE CONCEJO

